EL CORREO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos.
Pago anticipado.

MADRID

Jueves 5 de Abril de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reylli, librería. Reciben anuncios, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal.
Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1 118

EDICION DE LA TARDE.

La produccion hullera en España y en el extranjero.

IV.

Si queremos darnos cuenta aún más exacta de nuestro atraso carbonífero con respecto á las demás naciones de Europa, podemos verificarlo, añadiendo á los datos ya consignados con respecto á Inglaterra, que la produccion hullera de Francia en 1882 ha sido de 20.250.000 toneladas; que la de Bélgica es en absoluto próximamente igual á la de Francia, y relativamente mucho mayor, teniendo en cuenta su menor número de habitantes y pequeño territorio, y que la de Alemania es ya de 40.000.000 de toneladas.

Teniendo además presente, que en el caso más favorable de la marcha normal de una hullera, se necesitan como mínimun diez años para doblar su produccion, fuerza será, al compárar la nuestra actual con las cifras que anteceden, reconocer que no solo no estamos nada adelantados en este sentido, sino por el contrario, la urgencia con que debe trabajarse en abreviar la distancia á que nos hallamos de las citadas naciones, explotando con mayor ahinco que ningun otro pueblo, todas aquellas zonas carboníferas en que nuestra riqueza se halla evidenciada ya; y no demorando por más tiempo el reconocimiento oficial con numerosos sondeos de todas aquellas cuencas, que hasta ahora la iniciativa privada mira como ménos importantes (aunque quizás lo sean tanto como las hoy más preferidas), declarar llegada al fin para España la hora de hacer en tan indispensable sentido, no algo, sino todo, lo que hasta en las modernas colonias del Africa y del Asia, efectúan con mejor ó peor éxito, siempre con la profusion necesaria, los conquistadores europeos, tan pronto como logran aumentar en un nuevo palmo de tierra adecuado al objeto sus posesiones.

En este asunto, no cabe, á nuestro juicio, esperar que el capital extranjero, que ha sabido acudir á realizar nuestras construcciones férreas, auxiliando así el desarrollo de sus fábricas metalúrgicas (que en tales obras adquirian seguro empleo para sus productos), ó que ha impulsado é impulsa más cada dia la explotacion de nuestras minas metalíferas (manantial precioso de primeras materias para sus talleres) venga tambien á consagrarse á él con igual celo.

La explotacion en grande escala de los carbones españoles, no solo ha de privar á otras naciones de un mercado seguro para el sobrante de los suyos, sino tambien de gran parte de las demás riquezas minerales de que hoy viven sus hornos, y que procediendo de nuestro país no tendrian que ir entonces tan lejos á buscar el combustible que exige su tratamiento; las cuales, dejando en nuestra misma patria toda la utilidad que produce *su beneficio*, la emancipacion tambion en breve de la tributacion en que hoy vive, con respecto á dichos países, al tener que adquirir en ellos los indispensables materiales que así se producen.

¿Cabe, pues, esperar que ningun minero ni metalurgista extranjero sea tan suicida de sus propios intereses que consagre su capital y su iniciativa al desarrollo de nuestras cuencas carboníferas? Y siendo la industria minera negocio en general tan sospechoso para los que no lo conocen, ¿seria acaso más lógico suponer que el capitalista que no haya osado interesarse en tales asuntos en su patria venga á tener más fé en ellos en la nuestra?

Además de estas razones, puede recordarse, contra tan absurda esperanza (que es, no obstante, muy general), lo sucedido, no há muchos años, con la concesion de un ferro carril, que llamado á producir la inmediata explotacion de una cuenca carbonífera, no tan importante quizás como bien situada con respecto á una de las comarcas más activas y laboriosas de la Península, fué repetidas veces obtenida en infructuosas subastas por capitalistas extranjeros interesados en retardar todo lo posible la realizacion de tales deseos, áun á costa de los quebrantos consiguientes, segun la ley, á la no ejecucion de aquellas obras, hoy por fortuna ya realizadas por capitalistas del país.

Auxilios como este son los que lógicamente debe esperar España de la iniciativa extranjera para la deseada explotacion de sus carbones, y en el caso más favorable y general que se nos deje abandonados en este punto á nuestras propias fuerzas, confiando así, tardemos en llevarla á cabo tanto como es permitido esperar de nuestra proverbial apatía para asuntos industriales.

Los ejemplos que pueden presentársenos contra tal afirmacion, de antemano queremos oponerlos nosotros; pero al considerarlos nos hallamos con que son las verdaderas escepciones que consigo lleva toda regla algo general, y consiguientes á los intereses especiales de las distintas compañías concesionarias de nuestras principales vias férreas, que harto conocedoras de sus necesidades han sabido aprovechar prudentemente, para su propio concurso, algunas de las riquezas carboníferas próximas á sus trazados, y han constituido en ellas centros de esplotacion más ó menos importantes con respecto á los demás del país, pero todos ellos bastante raquíticos para que nadie pueda sospechar que sus propósitos son de abaratar en lo más mínimo un combustible cuya esplotacion por ahora solo constituye un accesorio indispensable del fin fundamental de un negocio, y no un verdadero fin de utilidad independiente.

Siendo francesas y belgas dichas compañías, extranjero es, sin duda alguna, el capital invertido en desarrollar las *hulleras*, que á las mismas pertenecen; pero de sus producciones, siempre escasas, poco podrán esperar los demás consumidores en cuanto á precios y calidades de carbon, mientras la concurrencia de establecimientos análogos y rivales de aquellos en las mismas cuencas que hoy á tan poca costa monopolizan, no les obliguen á perfeccionamientos de todas clases, que por ahora consideran, con razon, innecesarios para su propio uso.

Por otra parte, no siendo en la actualidad el problema de los trasportes, bajo el punto de vista económico, principalmente otra cosa que la trasformacion mecánica del carbon consumido en efectuarlos, no estará demás consignar tambien aquí cuán inútil será cuanto se *intente para abaratar sensiblemente sus tarifas* y ponerlas en armonía con las que rigen en otras naciones más afortunadas, mientras no se logre ante todo disminuir el precio de su primera materia, consiguiendo su abundancia.

Funcion de gala en el teatro Real.

Dispuesta por el ayuntamiento en obsequio de S. A. la Infanta doña Paz, y conocidos los incidentes á que ha dado lugar la distribucion de localidades, los disgustos que sufrieran el Sr. Abascal y los concejales se vieron anoche compensados por el brillante resultado de la fiesta.

A las nueve y media presentóse la Real Familia en el gran palco de gala, ocupando el sitio principal S. A. la Infanta doña Paz, que lucía un rico traje de damasco color caña adornado de blondas negras; en el cuello, sobre una cinta color grana, el collar de hojas de hiedra formadas por brillantes, regalo del duque de Montpensier, y en el pecho, un gran pájaro de brillantes.

A la derecha estaban: S. M. la Reina doña Cristina con elegantísimo traje de raso blanco con primorosos adornos, preciosa diadema de brillantes con gruesas esmeraldas y de cuyas piedras era todo el aderezo; la infanta doña Isabel, con traje azul pálido y corona de brillantes; el príncipe Luis Fernando de Baviera y la Infanta doña Cristina, con vestido de raso color de rosa y valioso aderezo.

A la izquierda de S. A. tomaron asiento S. M. el Rey, de gran uniforme, con el collar del Toison y banda de San Huberto de Baviera; S. M. la Reina Isabel, de raso blanco y aderezo de rubíes y brillantes, con gran corona de forma romana; la Infanta doña Paz, de celeste, y el Príncipe D. Alfonso de Baviera.

Detrás de las Reales Personas colocáronse la duquesa de Medina de las Torres, de corinto; la condesa de Superunda, de lila; la señora de Martinez Campos y la condesa de Puñonrostro, de verde; la duquesa de Hijar, de blanco, y la baronesa de Reichlin, de damasco color crema.

Estaban tambien en el palco régio el duque de Sexto, el conde de Puñonrostro, los generales Echagüe y Terreros, el gentil hombre de servicio, el jefe de la casa de la Reina Isabel, Sr. Leris, y los ayudantes de S. M.

La sala presentaba un aspecto magnífico; ocupadas todas las localidades, en palcos y butacas los elegantes trajes de las damas y la brillantez de los uniformes se destacaban sobre el severo traje de etiqueta de la mayoría de los concurrentes, notas negras que, por poco artística distribucion, daban aspecto sombrío á los palcos bajos.

Ocupaban los palcos principales, que son los de etiqueta en estos casos, las Mesas de las Cámaras, el ayuntamiento y la diputacion provincial (cuyos individuos lucian corbata negra y solo las insignias de su cargo); la duquesa de Alba, con las de Ahumada, de de San Cárlos y la condesa de Villagonzalo, todas vestidas de celeste y adordos encarnados; la duquesa Casilda de Medinaceli, con la vizcondesa de Torre de Luzon y las señoritas de Torrecilla, Crook y Barrenechea; la marquesa de Alcañices, con la señora de Tapia; la marquesa de la Vega de Armijo, con la señora y señorita de Mendez Vigo; la señora de Corona, con los ministros de Méjico, Alemania é Italia; el ministro de Inglaterra, Mss. Morier, con los representantes de Suecia y Holanda; la condesa de Altamira, con la marquesa de la Coquilla; las señoras de Nuñez de Arce y de Romero Giron; la condesa de la Romera y la marquesa de Novallas, la marquesa de la Vieseca, con sus hijas; varios diplomáticos y jefes de la Real Casa.

En los palcos bajos: en el de costumbre, el presidente y los ministros, de uniforme; la condesa de la Patilla y sus hijas, con la señora de Anglada y la señorita de Navarro y Rodrigo; la señora de Mata, con la de Regueiros y Sofía Muñiz, muy bonita (como siempre), con un traje rosa adornado de terciopelo corinto; la vizcondesa de Aliatar, con la marquesa de San Felices é hija; la de Villamantilla, con elegante traje de damasco lila y banda de Osmanié de Turquía, con la de Villapaterna y la duquesa de Almodóvar; las señoritas de Gallostra, con la de O'Donnell; el Sr. Posada Herrera, con su señora; los generales Castillo y Enriquez, vice almirante Valcárcel, el Sr. Albareda, el subsecretario y directores de Gobernacion y Hacienda; los jefes de division y brigada de este distrito, oficiales del ministerio de la Guerra; jefes de los cuerpos de la guarnicion, y en cinco palcos, varios, aunque pocos, periodistas.

La duquesa Angela de Medinaceli y la señora de Buschental, ocupaban sus palcos habituales.

En una platea veíase á la duquesa de Osuna con las marquesas de Bendaña y Torrecilla y la condesa de Guaqui.

Tambien estaban en palcos plateas y butacas las marquesas de la Laguna con rica corona y collar de brillantes, y de Perijáa, con la banda de María Luisa; la señora de Rute, luciendo sus magníficas alhajas; las marquesas de la Conquista, Castellones, Dos Aguas, Casariego, Nájera, Valdueza, Ulagares, Valdecañas; condesas de Peñaranda de Bracamonte, Fuente-el Salce, Vilana, Toreno y Almeñas.

Señoras y señoritas de Alonso Martinez, Abarzuza, Bayo, Beranger, Baüer, Agrela, Drake de la Cerda, España, Lengo y algunas otras muchas conocidas, y los Sres. Cánovas, Elduayen, Cos Gayon, Sanchez Bustillo, Osorio, Martos, Moret, Ortiz de Pinedo, varios grandes de España, senadores, diputados, diplomáticos y funcionarios de diferentes ministerios.

En ambos lados de la embocadura dieron guardia de honor dos alabarderos.

Terminada la interpretacion de la obra de don Agustin Moreto, en la que se distinguieron la señorita Mendoza Tenorio y Calvo (D. Rafael), fué ejecutado el baile nacional *¡Viva España!* en el que se lucieron Pepa Pujol y el primer bailarin Sr. Fernandez.

Dió fin la fiesta con el sainete de D. Ramon de la Cruz *La Casa de tócame Roque*, donde Mariano Fernandez, á pesar de la etiqueta, se hizo aplaudir en sus improvisadas coplas.

En el Paraiso hubo tambien mucha gente y muchas apreturas.

La Familia Real fué obsequiada con un delicado refresco en uno de los entreactos.

SS. MM. y AA. dieron las gracias al alcalde-presidente Sr. Abascal, por la expléndida fiesta, la que terminó poco despues de la una.

En la escalera destinada á los Reyes estaban formados veinte alguaciles con sus trajes de la época de Felipe IV, inspectores de policía urbana y bomberos.

El embajador de Francia con su señora, se retiraron anoche al ver que el palco que se les habia destinado era platea y no principal como creia corresponde á su categoría; en dicha localidad permanecieron durante la funcion las vizcondesas de Segur y de la Cornilliere, esposas de los secretarios de la legacion.

Carta de Marsella.

1.° *de Abril de* 1883.

Sr. Director de EL CORREO.

Dos palabras sobre la Irlanda contemporánea. La historia de este desgraciado país es fecunda en toda clase de acontecimientos, y hace cerca de un siglo que todas las naciones tenian sus miradas fijas en él. Hoy más que nunca está llamando la atencion de Europa que sigue con verdadera simpatía la lucha de este pueblo oprimido contra Inglaterra su opresor.

En 1880, Inglaterra decretó la union definitiva de Irlanda con el reino de la Gran Bretaña, y abolió así por completo la nacionalidad de aquel país. Hasta entonces, aunque sometida á Inglaterra, Irlanda habia vivido de su vida propia. Es verdad que despues los irlandeses tenian la facultad de enviar diputados al Parlamento de Lóndres, pero esta facultad era completamente ilusoria, si se tiene en cuenta que solo los protestantes tenian el derecho de eleccion y representacion y que las siete octavas partes de los irlandeses eran católicos.

Desde esta época, Irlanda ha reclamado constantemente la emancipacion de los católicos y la revocacion de la union. Durante el ministerio de Robert Peel, en 1829, Irlanda obtuvo la reivindicacion de sus derechos, pero continúa la lucha por el triunfo de la revocacion de la union y el pueblo irlandés persistirá hasta el dia del triunfo.

La historia de esta última lucha y de esta revindicacion parcial de los derechos de Irlanda, hace resaltar un gran nombre, el de O'Connell, orador querido de los irlandeses, y que por poco consiguió ser su libertador.

En 1825 O'Connell fué enviado al Parlamento inglés que examinaba el estado de Irlanda, y defendió enérgicamente la causa de sus compatriotas. En 1828 fué elegido miembro del Parlamento; rehusó prestar el juramento protestante, por cuya razon su eleccion fué anulada por dos veces. En 1829 obtuvo el *bill* de emancipacion.

Pero O'Connell no se hallaba satisfecho de esta primera victoria; queria una justicia completa y no descuidó nada para alcanzarla por los medios legales. La exigia imperiosamente, teniendo siempre suspendida sobre la cabeza de Inglaterra una terrible amenaza. O'Connel murió, para desgracia de su patria, sin haberla redimido.

Despues ha venido Parnell, cuya historia todos conocen.

Irlanda, á pesar de ser católica en su inmensa mayoría, está distribuida actualmente en 1.556 curatos protestantes del rito anglicano. Los que sirven estos curatos, la mayor parte sin feligreses, extraen de los católicos irlandeses rentas de 400 mil francos, de 300.000, 200.000, 100.000, 50.000, 25.000 y 20.000 cada una, hasta alcanzar la enorme cifra de 18 millones de francos por año. Una parte de esta suma sirve para pagar 300 prelados protestantes que no tienen nada que hacer, por carecer de diócesis.

—

Supongo que ya conocen Vds. la catástrofe que el 28 de Marzo tuvo lugar en un almacen de aceite y petróleo de esta ciudad.

El dueño del establecimiento habia comprado el dia anterior en una zafinería de petróleo un barril de esta esencia mineral. Mercier, que así se llama el dueño, creyendo que el barril no contenia la cantidad de líquido debida, hizo una reclamacion al vendedor, quien envió uno de sus empleados para verificar la exactitud del hecho.

Eran las siete de la tarde del 28 de marzo cuando se procedió al exámen. El empleado y el Sr. Mercier, con una lámpara, empezaron el trasvaso del petróleo, cuando súbitamente, y sin que se sepa cómo, se produjo una explosion horrible, que se dejó sentir en las calles circunvecinas. Un instante despues toda la casa era pasto de las llamas. Monsieur Mercier fué, afortunadamente, arrojado á la calle por la explosion, y aunque con horribles quemaduras, no se desespera de salvarle. En el interior de la tienda yacia envuelto en un mar de fuego el desgraciado empleado. En la parte posterior se hallaba la esposa de Mercier con sus dos hijos y una hija, todos niños aun. Los niños pudieron salvarse escalando un muro que los separaba de un patio contiguo. La madre, con la niña de cuatro años en sus brazos, pereció entre las llamas.

La funesta noticia se propaló en la ciudad con la rapidez del rayo, y una inmensa multitud acudió al lugar del siniestro, quedando todos hondamente conmovidos ante la desgracia que acababa de caer sobre la familia Mercier.

He presenciado este terrible espectáculo, he visto con horror los cadáveres de la esposa Mercier, su hija y un empleado, tendidos en una sábana en la acera opuesta á la casa que momentos antes habitaban llenos de vida y muy lejos de pensar en la funesta muerte que les aguardaba.

Los cadáveres estaban completamente carbonizados.

La familia Mercier era muy querida de todos cuantos la conocian, por su honradez y laboriosidad.

Ayer tuvieron lugar los funerales de las víctimas de esta catástrofe. Habia dos féretros, en uno la madre con la niña, en el otro el empleado. La concurrencia era numerosísima y el consejo municipal ha asistido en masa con el señor *maire* á la cabeza. Se han presentado numerosas coronas, y en el cementerio el *maire* pronunció un discurso deplorando la suerte de aquellos desgraciados y haciendo elogios de la probidad que todos reconocian á la familia Mercier. Varios otros discursos fueron pronunciados en el mismo sentido. La comitiva se retiró conmovida ante la muerte que de un modo tan fatal habia arrebatado tres personas tan queridas.—*M.*

Ecos de la frontera.

IRÚN 4 *de Abril de* 1883.

Sr. Director de EL CORREO:

El tren-correo núm. 4 español, á ese destino ha salido hoy á su hora, pero sin viajeros ni correspondencia del extranjero, por no haber enlazado á su vez el tren correo núm. 51 francés, á consecuencia de la inutilizacion de su máquina en el trayecto de Burdeos, sin ningun lamentable resultado de vidas y material.

El dia 2 del actual se inauguró el espacioso y elegante salon de despacho destinado para el reconocimiento de los equipajes y encargos de viajeros, instalado en el edificio internacional del servicio de G. V., hallándose al término de su finalizacion la gran marquesa central apoyada en los dos edificios, local é internacional, así como las marquesinas que cubriendo los andenes y una vía, rodean al último de los citados edificios. En los lucimientos y decorado interior y exterior se trabaja tambien con mucha actividad, así como en el definitivo arreglo de los andenes, que será asfaltados, á fin de que todo pueda quedar terminado para la temporada de tragin el próximo verano.

El bello conjunto de estas obras, que han de ofrecer el decoroso albergue tan deseado á los numerosos viajeros que por ésta transitan, será de mucho gusto y lucidez artística.

Esto, unido al soberbio edificio de la aduana nueva, paulatinamente en construccion, para el servicio de mercancías en P. V., producen en todos cuantos se interesan por los adelantos y mejoras de nuestro país, una viva satisfaccion, en el cual, aunque luchando siempre con obstáculos difíciles de vencer, el espíritu iniciador de reformas de esta última época, ni se desanima ni se detiene, siguiendo invariable el camino que debe conducirnos á un estado de mayor prosperidad, si bien con lentitud por circunstancias pecuniarias.—*El Corresponsal.*

Centros.

Ateneo.—Anoche continuó la discusion de la Memoria *De las ideas representadas por los grandes hombres en la filosofía, en la historia y en el arte*, en la seccion de literatura, bajo la presidencia del Sr. D. Ramon de Campoamor.

El padre Sanchez pronunció dos discursos elocuentes de bastante doctrina y algun gracejo, contestando á los Sres. Acebedo y Burel, oradores de la izquierda.

La parte más chispeante de la disertacion del padre Sanchez, fué una detenida crítica de las obras poéticas del Sr. Menendez Pelayo, á quien negó aptitudes y cualidades para dedicarse á este género literario.

Todos los oradores fueron aplaudidos.

La sesion terminó á las doce ménos cuarto.

—

Casino democrático progresista.—D. Manuel Prieto y Prieto dió anoche su anunciada conferencia sobre el tema *Reaccion de* 1823, recibiendo buen acopio de aplausos en algunos brillantes párrafos de su peroracion.

Terminada la conferencia, continuó la discusion de los debates pendientes, en la que tomaron parte los Sres. Gomez Bermejo y Sainz de Rueda, que fueron muy aplaudidos.

TELEGRAMAS.

DE LA «AGENCIA FABRA.»

París 4.—La salida del ministro de la Guerra, general Thibaudin, del gabinete, se ha conjurado.

Esta mañana ha tenido aquel una conferencia con el presidente del Consejo, acordándose desistir de los grandes ejercicios de la caballería en la frontera del Este, que se habia proyectado, fundándose el abandono de este en razones de economía.

El general Galliffet mandará, no obstante, las maniobras de la caballería que se verificarán en el otoño próximo.

El Sr. Fernando Lesseps ha llegado á Biskra despues de visitar detenidamente la parte meridional de la regencia de Túnez.

De sus estudios resulta que no hay dificultad alguna que se oponga á la colosal empresa de la creacion de un mar interior en aquella parte de Africa.

El Sr. Lesseps ha sido acogido con vivas muestras de simpatía por los indígenas, los cuales desean que se lleve á cabo la obra.

Roma 5.—El *Diritto* desmiente rotundamente que se haya tratado de una triple alianza entre Alemania, Italia y Austria.

París 5.—Se asegura que el duque de Aumale acompañado del conde de París saldrá el dia 9 del corriente con direccion á Italia, regresando á Francia en el mes de Mayo.

El general Galliffet ha publicado una carta desmintiendo categóricamente la noticia dada por el periódico el *Sol* sobre una cuestion surgida entre dicho general y el ministro de la Guerra.

Nueva-York 5.—Los indios bravos del Estado de la Sonora (Méjico) han asesinado á 52 personas.—*Fabra.*

AL MENUDEO.

Ayer tarde celebró sesion la junta de agricultura, industria y comercio, para tratar de la reciente subida de las carnes, acordándose elevar una exposicion al ayuntamiento proponiendo los medios para remediar los daños que ocasiona la subida de los artículos de primera necesidad.

La Real Academia de San Fernando ha evacuado un informe sobre las reclamaciones de las academias de Barcelona, Cádiz, Valencia, Valladolid y otras varias, contra la entrega de los museos á las comisiones de monumentos dispuesta por real órden de 8 de Enero de 1882.

SGCB2021

En Copenhague ha sido disuelto un Congreso socialista, al que habian concurrido 60 delegados, la mayoría alemanes.

El número próximo de las *Matinées Espagnoles* contendrá un interesante artículo del Sr. Castelar y dos magníficos retratos, uno de la Infanta doña Paz, y otro del Príncipe Luis Fernando de Baviera.

Ha salido de Sevilla para Córdoba el Sr. Leon y Castillo, acompañado de su esposa. De allí pasarán á tomar las aguas de Marmolejo.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real órden manifestando que, con arreglo al reglamento de indemnizaciones de 18 de Julio de 1878, los fiscales y secretarios de causas del arma de Infantería, no tienen derecho á indemnizacion por ser nombrados para instruir sumarias.

Los jefes y oficiales de caballería han sido autorizados para usar el pantalon liso para todos los actos á pié.

La Academia Médico-quirúrgica (callejon de Preciados) celebrará sesion mañana á las ocho y media de la noche.

Usará de la palabra el médico oculista doctor Osio sobre la nueva medicacion en la *coniuntivitis granulosa*, y hará el resúmen de la discusion sobre «Tumores del ovario,» el presidente de la Academia doctor Gomez Pamo.

La comision española de la Exposicion internacional de Bellas Artes de Munich, anuncia en la *Gaceta* de hoy:

1.° La Exposicion debe ser inaugurada el 1.° de Julio próximo, cerrándose el 15 de Octubre inmediato.

2.° Las obras de los artistas españoles serán recibidas para su exámen en Madrid, en la Real Academia de San Fernando, desde el 1.° de Mayo hasta el 12 del mismo, terminando el plazo de admision á las cinco de la tarde de este último dia.

3.° La comision elegirá las obras que deban enviarse al certámen, avisando á los interesados para que las hagan encajonar por su cuenta en el plazo de los cinco dias subsiguientes al anuncio de quedar admitidas.

El Sr. D. Mariano del Pozo, juez especial de instruccion de Jerez de la Frontera, nos ha remitido un edicto que por su mucha estension no podemos insertar íntegro.

Este documento se reduce á llamar la atencion de las autoridades judiciales, con atribuciones de órden público y de la Guardia civil, para que practiquen cuantas averiguaciones le sugiera su celo, á fin de averiguar quién pueda ser la persona muerta al parecer violentamente hace cuatro ó cinco meses, y de cuyo cadáver se encontraron algunos restos en terrenos del cortijo de los Islotes, término de aquella ciudad.

El muerto representaba de veinticuatro á treinta años, era flaco, rubio y de temperamento linfático. El cadáver fué enterrado primero en un majano y posteriormente sacado de allí y exparcidos ú ocultados sus restos. El crímen se atribuye á órdenes de una asociacion, ejecutadas por uno de los grupos de accion de aquel término.

La comision especial arancelaria celebrará sesion para ocuparse de los asuntos que le están encomendados, el dia 19 del corriente á las nueve de la noche en la direccion de aduanas.

Segun vemos en la *Gaceta* del 2 del actual, la sociedad Crédito general de ferro-carriles, abre concurso para adjudicar las expropiaciones, explanacion y obras de fábrica del ferro-carril de Múrcia á Aguilas, en su seccion de Alcantarilla á Lorca.

Ocurrencias y desgracias:

Dos hombres estaban disputando en la calle de Valverde, y al quererlos detener dos guardias, uno de aquellos se arrojó sobre uno de los segundos y despues de morderle en la mano derecha y causarle dos heridas, le rompió la capucha y le llamó «ladron, que le habia robado diez duros.»

Los alborotadores están presos.

—A las diez de la noche, una jóven de veinticinco años de edad robó á un caballero aleman, en la calle del Mediodia Chica, núm. 4, principal, una cartera que contenia 23 pesetas. Al ser detenida la autora del hecho, se la encontraron 20 pesetas.

—En la Casa de Socorro del distrito de Buenavista ha fallecido un jóven de veinticuatro años, llamado Julian, que en su domicilio del barrio de la Prosperidad, donde vivia con su madre, se disparó un tiro de rewólver en la cabeza.

—Un coche atropelló en la calle de Alcalá á un jóven de catorce años y le causó una contusion en una pierna.

—En ocasion de estar trabajando dos indivíduos en la Cuesta de las Descargas, se hundió un terraplen y les produjo heridas y contusiones en las piernas y en el cuerpo.

—Un cantero, llamado Sérgio Gonzalez Sanchez, de veintisiete años de edad, estaba labrando una losa en la obra que hay entre las calles de Preciados y Tudescos, y al dar la vuelta cayó encima de aquel y le fracturó completamente ambos muslos por la mitad.

Anteayer, en la cárcel de Serranos de Valencia, se promovió un tumulto, por haberse negado á que le registraran, un sugeto que acababa de ingresar en el establecimiento, y que acometió á uno de los empleados con una navaja que llevaba oculta.

Los demás presos produjeron un gran alboroto, y el sugeto en cuestion, que se hallaba de tránsito con destino á Ceuta, donde debia de extinguir la pena de cadena perpétua, resultó con siete heridas, quedando en un estado gravísimo.

Un periódico de París dice que el ministro de Correos y Telégrafos, M. Cochery, se propone dotar á todos los gabinetes telegráficos de París y provincias, de un servicio de teléfonos para el público, mediante el pago de 25 céntimos de peseta por cada fraccion de cinco minutos.

Las personas que deseen tener un teléfono á domicilio, pagarán 170 francos en París y 200 en provincias.

El ministro se propone establecer dicho servicio en provincias antes que en París, á cuyo efecto el dia 1.° de Abril se abrió en Reims para estudiar prácticamente la utilidad que al Estado y á los particulares pueda reportar el servicio telefónico por el gobierno.

En una tienda de la carretera de la Cruz Cubierta de Barcelona, y en la madrugada del martes, ocurrió una sangrienta escena.

Vivia en dicha casa un matrimonio, y sin que se sepan las causas, el marido disparó á su mujer un tiro que la atravesó el pecho, disparándose despues otro tiro en la cabeza el agresor, quedando muerto casi en el acto.

Ayer se verificó en el Palacio de Justicia, y bajo la presidencia del magistrado del Supremo D. Mateo Alcocer, la subasta para la instalacion de 12 para-rayos en aquel edificio, siendo adjudicada al Sr. D. Luis Campo, como mejor postor.

Tiene entendido un colega que una comision de banqueros catalanes, ha presentado al Gobierno un proyecto para construir varios buques de acero, destinados al comercio de sus Américas, y que en determinados casos pudieran ser armados en guerra. Estos vapores se encargarian de conducir los correos á nuestras posesiones de Ultramar, sin desembolso alguno por parte del Estado.

De *El Liberal:*

«Ayer tarde se recibió un telegrama oficial de Barcelona, participando que los gremios industriales, que habian resistido el pago de las cuotas impuestas por el señor Camacho, acordaron satisfacer las cuotas atrasadas porque se hallaban en descubierto, lo cual empezó á efectuarse ayer.»

Carta de Bilbao.

30 de *Marzo* de 1883.

«Sr. Director de EL CORREO.

Muy señor mio: Suplico á Vd. tenga la bondad de dar cabida en su acreditado periódico al siguiente artículo, y le quedará agradecido su atento S. S. Q. B. S. M.—*V. S.*

Consideraciones sobre la situacion del Banco de España.

Repetidas veces se leen en algun que otro periódico artículos contra la marcha financiera del gran establecimiento de crédito, de emision y descuento que tenemos en España, con un capital efectivo muy respetable y á la altura de las demás naciones comerciales. En concepto de éstos, toda operacion que dicho establecimiento ha verificado, ha sido y es censurable, siempre que no sea útil á sus miras particulares ó políticas, sin tener en cuenta los daños que causan y que el Banco de España no pertenece á ningun partido político, y sí á todo español amante de la riqueza, industria y comercio que desea adquieran estos ramos el desarrollo debido protegiéndose mútuamente. Para esto es preciso que el gobierno, la prensa y todos en general apoyemos al mencionado establecimiento de crédito para facilitar la circulacion de billetes, á fin de que pueda hacer los descuentos más baratos y en mayor escala que hasta aquí.

Por conveniencia recíproca seria una gran riqueza para la nacion que el Banco de España, sin dificultad, pudiera poner en circulacion 600 millones de pesetas en billetes, y entonces, con algo más efectivo en sus cajas de lo que en la actualidad tiene, podria dedicar á todos los ramos 200 ó 250 millones de pesetas más, para sus descuentos y préstamos á 90 dias; pero es necesario no alarmar al público, de sí muy inquieto y con pocos hábitos comerciales por el atraso en que nos hallamos comparativamente á las demás naciones.

Respecto á la cartera actual del Banco de España, de que los 4 por 100 amortizables le costaron á 85 por 100, y que en la actualidad solo valen 77 por 100, nada de nuevo nos enseñan, pues este mismo papel por varias circunstancias, podria bajar aun más; esto lo sabe todo español y extranjero que esté ó no interesado en rentas del Estado, y no por eso el Banco dejará de atender á sus compromisos y obligaciones. Este lunar de su cartera es poca cosa, comparativamente al bien y riqueza que ha producido al Estado, acompañando á enjugar con la conversion de las deudas, los grandes gastos ocasionados por nuestras discordias civiles y políticas.

Si el Banco de España no hubiera ayudado á llevar á efecto la conversion, esta hubiera sido imposible realizarla con las ventajas que ha obtenido la nacion. Ninguna sociedad de crédito hubiera podido cargarse con tanto amortizable al tipo de 85 por 100, y las sociedades extranjeras habrian exigido una comision fuerte como acostumbran, ó hacerlo solo para dar su nombre, devolviendo al Estado lo que no emplean en la suscricion, pues á ellas no les conviene inmovilizar su capital con un valor de esa naturaleza; por lo tanto, el Banco, haciendo un gran servicio al Estado, lo ha hecho al mismo tiempo á la riqueza particular, y conservando en cartera los 4 por 100 amortizables lo hace mucho mayor, porque de este modo se quita de la circulacion más de la tercera parte de este valor, y se consigue que las deudas del Estado tengan más precio de lo que valdrian si el Banco sacára al mercado parte ó el todo de sus 4 por 100 amortizables. Exceptuando alguna que otra individualidad que, por miras de interés propio ó político, se encuentra disgustado con la marcha que ha seguido el Banco ayudando al Gobierno á llevar á cabo el arreglo de sus deudas, todos los españoles debemos estar muy satisfechos y contentos por ello, pues ha sido la causa de que el crédito de la nacion haya mejorado lo ménos en un 25 por 100, y sino es mayor, es por nuestro carácter díscolo, impaciente y refractario á toda reforma útil.

Tratando de la deuda que el Banco tiene en el extranjero, no cabe duda que á dicho establecimiento le habrá costado hacer bastante mayor sacrificio que el producto que ha conseguido por igual cantidad en sus descuentos, pues en dicha época todos los Bancos de Europa tenian el tipo más alto que el de España, por lo tanto, en lugar de crítica merece agradecimiento, y máxime si tiene su orígen el atender al reembolso de los amortizables, etc., en el extranjero.

La creacion de los Bancos de emision y descuento á todas las naciones, no ha tenido otro objeto más que aumentar el capital en la circulacion del billete, facilitar recursos al Estado en circunstancias apremiantes (y hasta en casos urgentes llevar á efecto el curso forzoso) y acompañarle con sus descuentos y préstamos á los Bancos, industria y comercio, para que tomen estos ramos el desarrollo debido, y así como el Banco está obligado á esto, por reciprocidad, todos estamos en el deber de aceptar sus billetes, facilitando su circulacion.

Haremos algunas observaciones sobre los Bancos nacionales en consonancia con el de España.

Banco de Inglaterra.—Tanto este establecimiento como la nacion á que pertenece, es el gran depósito de todo género comercial, con lo cual está dicho todo: Bélgica, Holanda y Alemania siguen el mismo camino, tanto en el comercio como en el descuento, y sus gobiernos hace mucho tiempo no han necesitado hacer uso del concurso de sus Bancos.

Francia, Austria, Italia, Turquía y España, se han visto obligadas repetidas veces á que sus Bancos les faciliten los recursos necesarios para atender á sus compromisos y gastos de guerra, decretando el curso forzoso del billete, á excepcion de España que, por fortuna, no ha tenido necesidad de recurrir á tal extremo.

Banco de Francia.—El gobierno de esta nacion restableció de nuevo por la ley de 12 de Agosto de 1870 el curso forzoso del billete, autorizando la emision de 1 800 millones de francos, y sucesivamente llegó el 15 de Julio de 1872 á 3.200 millones.

Desde la campaña de Austerlitz, que en concepto de préstamo y descuento facilitó al Estado para sus atenciones 649.000 000 de francos, siempre el gobierno francés ha sido un gran deudor al Banco, y últimamente fué de 1.470 millones; pero no por eso hubo obstáculo alguno para la fácil circulacion de los mismos, pues todos con su patriotismo han contribuido á sostener el crédito de dicho establecimiento, y sus billetes han circulado sin dificultad; y hoy, por la costumbre adquirida, aparece en el balance de 28 de Febrero de 1883 una circulacion de 2.827.000.000, teniendo en sus cajas en moneda y lingotes 2.071.000.000: esto significa que el comercio y demás ramos de la riqueza, para facilidad de sus transacciones, quieren más el billete que el metálico, y que comprenden que si la nacion no acompaña al Banco facilitando su emision, éste no podria hacer sus descuentos en gran cantidad, pues su capital efectivo de 182.000.000 no serviria para nada.

En los dos meses de ejercicio que lleva este año aparece una utilidad de sus avances y descuentos de 8.135.566 francos, y los años 1864, 71, 72, 73, 74, 81 y 82 ha repartido á sus accionistas 235, 280, 320, 360, 293, 257 y 299 francos respectivamente, como intereses de cada accion. Estas son de 1.000 francos, y en la actualidad se cotizan á 5.400 cada una, y no por eso se ha visto la menor crítica con respecto á sus actos y repartos á los accionistas.

Banco de Austria.—Este establecimiento de emision y descuento ha facilitado á su gobierno grandes cantidades, y hoy mismo esta nacion tiene parte de su deuda pagadera sus intereses en papel.

Banco de Italia.—Todos sabemos que el billete tiene curso forzoso y que en su circulacion ha perdido poca cosa por el cambio á metálico. Hace poco se ha decretado la abolicion de su curso forzoso.

TURQUÍA.—*Banco Imperial Otomano.*—Este establecimiento de emision y descuento se ha visto obligado á facilitar al gobierno casi el total de su capital desembolsando 125 millones de francos; á causa de esto sus accionistas no han percibido interés alguno en cuatro años, y en la actualidad se encuentra con los intereses devengados con dos terceras partes más del capital efectivo; tiene poca circulacion de billetes, por no prestarse sus habitantes á los adelantos del siglo.

Banco de España.—Este establecimiento de emision y descuento, con un capital de 150 millones efectivos (3'23 millones menos que el de Francia), con una emision, segun el balance de 28 de Febrero último, de 345 millones dá tanto que hablar y escribir á algunas personas, que sin creer hacerlo perjudican á la buena marcha del comercio y prosperidad de la nacion, á causa de que este establecimiento facilitó su concurso en la conversion reteniendo en su cartera, por no perjudicar á la riqueza pública, en números redondos 550 millones nominales de 4 por 100 amortizable á 85 por 100 tipo de emision.

Si el año pasado dió á sus accionistas un dividendo extraordinario, fué á consecuencia del 6 por 100 amortizable que tenia en cartera, lo mismo ha ganado proporcionalmente el público que tomó dicho empréstito en su orígen de emision.

No se pretende que el Banco de España llegue á la altura del de Francia, en consideracion á que la riqueza y el comercio de ésta es inmensamente mayor que la nuestra, pero sí se puede mejorar el estado actual del de España dejando á un lado pequeñeces que perjudican y publicando artículos útiles á la Agricultura, Industria y Comercio, pues esta es la mision de todo aquel indivíduo que se dedica á escribir para el público.—*V. S.*

EDICION DE LA NOCHE.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 5, á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos; el azul desierto.)

El señor **Presidente:** Orden del dia: Continúa el debate sobre el juramento.

(Y luego, en voz baja—no tanto que se dejase de oir en las tribunas—dice: «A ver; que avisen al Sr. Valle, que andaba por ahí fuera.» *(Risas.)*

El Sr. **Valle**, que entra en el salon pocos momentos despues, contesta al Sr. Labra.

Empieza declarando que la cuestion que hoy preocupa á la Cámara es de una gran trascendencia é implica una grave reforma de saludables resultados.

En su concepto no puede atacarse á la comision por el tinte y por el matiz que ha dado al asunto que se debate, porque á pesar de los entorpecimientos, de la diversidad de opiniones, y dadas las circunstancias actuales, ha encontrado la fórmula ó el término de conciliacion práctico y político de todas las tendencias y de todas las aspiraciones.

(En el salon hay dos docenas escasas de diputados, que prestan poca atencion al debate; el banco azul continúa desierto.)

Recuerda que antes de llegar á esta obra de transaccion y de concordia cada cual expuso en el seno de la comision con independencia y lealtad sus opiniones doctrinales; pero hace notar que todos se mostraron tambien tolerantes ante las razones de interés general y ante las circunstancias de los partidos políticos.

(Entra en el salon y ocupa su asiento en el banco azul el señor ministro de Estado.)

Los que atacan—dice—á la comision, olvidan que estaba obligada á no reformar profundamente el reglamento, á marchar en consonancia con el art. 18 de la Constitucion y á resolver el problema religioso salvando la libertad y á la par las conciencias.

La comision, señores diputados, tiene planteadas dos cuestiones importantes: la política, segun las presentes circunstancias, y la religiosa.

Una y otra han quedado resueltas respetando toda clase de convicciones y todo género de creencias.

Hace un ligero estudio de los sentimientos religiosos en los siglos XVI y XVII; sentimientos no tan profundos ahora. Hácese cargo de la forma en que se halla establecido el Juramento en algunos países de Europa, y se congratula de que aquí se exija en virtud de un artículo reglamentario y no constitucional, porque de lo contrario seria establecer la teoría de los partidos legales é ilegales.

Arguye extensamente para probar que la fórmula propuesta por la comision no se opone á la independencia del diputado, ni á la integridad de sus convicciones, y termina diciendo que de esta manera ocupará España el puesto que su importancia y su historia le señalan.

El Sr. **Labra** rectifica manifestando que ya sabia que á la solucion dada al asunto se la habia de llamar de honrosa transaccion; sin embargo, para el orador, respecto á la cuestion política, exige la fidelidad á la Monarquía, cosa que no exigia la fórmula antigua.

Dice que está tranquilo desde que ha oido que el juramento ó la promesa no son más que una solemnidad para ocupar la entrada en el Parlamento.

Para esto—termina—no eran necesarias transacciones.

Rectifican los Sres. Valle y Labra.

El señor marqués de **Pidal** consume el segundo turno en contra.

Empieza lamentándose de que los diputados no presten interés ni entusiasmo por una cuestion tan importante y trascendental como la que se discute, y que afecta á la reforma del reglamento de una manera aislada y sin preparacion.

Dice que el Parlamento español va á ser el primero que establezca la promesa política, mientras que prescinde de la idea religiosa, porque segun el orador en todos los países se jura por Dios ó se promete por el Rey.

Entiende que el juramento político es completamente ineficáz, mientras que es de necesidad absoluta é imperiosa la fórmula del juramento religioso.

Cree que la transaccion que representa el dictámen que se discute es completamente estéril, y que nada se conseguirá con ella, porque el mismo Sr. Montero Rios, cuando esta discusion termine, entrará en la Cámara y jurará con ciertas reservas y con determinadas indicaciones en lo que se refiere al concepto de la Monarquía; pero jurará al fin por el sistema antiguo, con arreglo á sus creencias y á sus convicciones religiosas.

Manifiesta que los artículos 11 y 15 de la Constitucion no son obstáculo á la supresion ó variacion de la fórmula del juramento, y cita en apoyo de esta afirmacion, lo que ocurre en Italia y en Portugal, donde existen los mismos artículos de la Constitucion, y se conserva el juramento con la particularidad, en la primera nacion, de que recientemente y con motivo de haberse negado un diputado á prestarle, empeñándose en sentarse en la Cámara, el gobierno presentó un proyecto que se votó en el Senado por una gran mayoría partidaria del juramento.

Deduce de sus argumentos que no es posible probar la necesidad de reformar el reglamento, y que es un absurdo dividir á los españoles en categorías.

Al borrar—dice—la fórmula religiosa caeis en el ateismo que las Constituciones del 69 y la vigente rechazan, porque en ellas no se consigna que los españoles puedan no tener religion. Os habeis preocupado solamente en salir del paso en lo que al juramento político se refiere.

El juramento religioso, ó no es nada, ó es una fórmula solemne y eficaz que tiene su base en la sociedad. Esta tésis es universal y está aceptada por todos, hasta por Robespierre, cuando pretendió proclamar al Supremo Sér; de aquí que en todas partes y en todos los actos solemnes de la vida, y al tomar posesion de cargos en que se juzga sobre la vida y honra de los ciudadanos, se exija el juramento.

Pero ¿por qué, ya que no otra cosa, no sois lógicos, señores de la mayoría? Obligais al presidente á jurar ó prometer, y además poneis en su boca cuando promete otro diputado aquello de *si así lo hiciérais, Dios os lo premie*, etc.

¿Por qué traeis á cuento el santo nombre de Dios cuando el diputado no cree en él? *(Aprobacion.)*

Recuerda que San Vicente Ferrer fué el que predicó la expulsion de los judíos, de cuyas sinagogas fueron despues, merced á esas predicaciones, arrojados por el pueblo.

(El Sr. *Fabié*: Es cierto, y la cita oportuna por el dia en que estamos porque es San Vicente.

Termina diciendo que en un país en que por desgracia camina á la carencia de religion, se va á quitar el único lazo entre Dios y la constitucion y vida de esta Asamblea. Destruida la unidad religiosa, caminais á extender el descreimiento, porque en este pueblo español, los que abandonan la religion es, por punto general, porque no tienen ninguna. (Aprobacion en la minoría conservadora, bastantes diputados felicitan al orador.)

El Sr. **Lopez Puigcerver** contesta al señor marqués de Pidal.

Aunque la Cámara presta ya escaso interés á este asunto, un deber de conciencia me obliga á esplicar mi actitud en el seno de la comision y los móviles que me han impulsado á abandonar mi actitud primera.

Una série de honrosas transacciones entre todos los que forman parte de esta comision, nos ha hecho presentar el dictámen que ahora se discute, inspirado en altos móviles y que viene á dar un paso más en el camino del progreso de las ideas que informan la corriente de los pueblos modernos.

Hace la historia de lo ocurrido en el seno de la comision, y declara que en aras de la concordia cedió de sus ideales suscribiendo el dictámen, por más que en absoluto no satisfaga sus aspiraciones.

Entrando en materia, dice que el argumento del señor marqués de Pidal respecto al juramento judicial no tiene fuerza alguna, puesto que son complemente distintos el juramento judicial y el que prestan los diputados, y tanto es así—añade—que habeis visto á muchos señores diputados que han votado la supresion del juramento con la enmienda del Sr. San Miguel, y en cambio sostienen el juramento judicial.

Manifiesta que en las leyes de Partida estaba establecido el ejercicio práctico de todos los cultos, y por lo que hace al juramento que prestaban los reyes y los procuradores antiguos, dice que nada tiene que ver con el actual.

Lo que nosotros queremos, y ya lo ha dicho el señor presidente del Consejo es que los diputados prometen respeto y consideracion á S. M. el Rey y juren acatamiento aquellos que sean esencialmente monárquicos y dinásticos.

Lo que la comision ha querido es poner en armonía el reglamento con la Constitucion del Estado, y yo pregunto: ¿aceptada la tolerancia religiosa, es posible el juramento como imposicion? De ninguna manera, y esto es á lo que la comision ha tendido.

Se estiende en atinadas y oportunas consideraciones examinando la cuestion bajo el punto de vista religioso y citando ejemplos de otras naciones en que la fórmula se asemeja á la actual.

Declárase partidario de la separacion de la iglesia del Estado, sin que por esto se entienda que deja de ser religioso ni mucho menos; pero entiende el orador que aquí, donde la iglesia ha ejercido siempre cierta supremacía, hoy que las costumbres están más adelantadas, si continuamos así, vendremos á parar en el indiferentismo, ó quizá en el ateismo. *(Aprobacion en la mayoría).*

Se suspende este debate.

Se aprueban sin discusion varios dictámenes y se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 5, á las tres ménos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Poca concurrencia de senadores en los bancos. En el azul los ministros de Gracia y Justicia y de Marina. La tribuna pública desierta. En una de las de órden media docena de jóvenes muy guapas.)

El Sr. **Beranger** suplica al señor ministro de Marina que se active el despacho de un expediente incoado por algunos navieros de Barcelona, sobre el proyecto de establecer una línea de vapores, mandados por indivíduos de la armada, entre los puertos españoles y las repúblicas hispano-americanas.

Manifiesta tambien que en uso de su derecho retira su proyecto de reorganizacion de la marina que tenia presentado en la alta Cámara, puesto que en la de diputados hay presentado uno semejante, y termina preguntando si el el señor ministro del ramo piensa por su parte tomar algunas resoluciones que fomenten nuestra marina.

El señor ministro de **Marina**: El expediente incoado por los navieros barceloneses á que se ha referido el señor Beranger, ha llegado hace poco tiempo á mis manos y no he podido formar un juicio concienzudo y definitivo de las reformas que propone; pero lo considero en principio altamente beneficioso para los intereses nacionales, como es beneficioso todo aquello que conduzca á crear lazos de amistad entre España y las repúblicas que nacieron de nuestra patria. Crea, pues, el Sr. Beranger, que haré cuanto sea posible para resolver pronto y bien el expediente en cuestion.

S. S. ha preguntado tambien si el actual ministro de Marina piensa presentar algun proyecto que procure el fomento de nuestra marina: pues bien; no solo pienso, sino que ya he presentado en Consejo de ministros ese proyecto y he tenido la honra de que mis compañeros hayan aplaudido mi proyecto; que sin embargo no podrá venir á las Córtes hasta que el señor ministro de Hacienda lo examine en lo que se refiere á la parte económica.

El Sr. **Diaz Jimenez** suplica al ministro de Fomento se despache pronto un expediente de carretera de la provincia de Granada, detenido hace veinticinco años, y pide el aumento de la Guardia civil en aquella provincia.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** contesta satisfactoriamente.

Entrando en la órden del dia aprobáronse algunos dictámenes de carreteras, y puesto á discusion el relativo á la refundicion de dos ayuntamientos, Ariachitua y Ea (Guipúzcoa),

El señor vizconde de **Campo Grande** comienza á combatirlo, pero se aplaza este debate por no estar presente ningun indivíduo de la comision.

Continuando el debate sobre el Jurado

El Sr. **Cárdenas** prosigue su discurso.

Examina los dos sistemas de composicion del Jurado: el sistema democrático, que consiste en considerar el Jurado como funcion política emanada de la soberanía nacional, y que obliga á dar parte en la composicion del tribunal á todos los ciudadanos que gozan de aquel derecho; y el otro sistema, que considerando el Jurado como funcion social, solo da parte en su composicion á los que reunen determinadas circunstancias; siendo este último sistema el adoptado en el dictámen que se discute, por la comision, la que ha empeorado, segun el criterio del orador.

Afirma que estas condiciones de capacidad y censo que exige el dictámen no son por sí una garantía de las condiciones de inteligencia, instruccion y moralidad que debe tener todo tribunal de justicia.

Examina la manera cómo se compone en otros paises el Jurado, y á pesar de llevarle algunas ventajas á la manera de formarse en España, considera tan peligroso el sistema de formar tribunales de justicia por la suerte como lo seria que un enfermo eligiera su médico sacando á ciegas su nombre de una urna.

Concede grande importancia á la posibilidad de que el Jurado se deje arrastrar por los discursos patéticos de los defensores.

Aduce algunos argumentos para demostrar que no se puede separar en un juicio el hecho del derecho, y que por lo tanto no tiene fundamento el principio en que descansa el Jurado.

Cita algunos casos de gravísimos y evidentes crímenes, á cuyos autores ha absuelto el Jurado en algunos paises extranjeros.

Afirma qae no es Turquía solo la nacion de Europa que no tiene Jurado como se ha dicho, sino que tambien carecen de esa institucion Holanda, Hungría, Croacia, Estavonia, Suecia, Noruega, Dinamarca y Finlandia y otros paises no menos civilizados é importantes.

(El ministro de la Guerra ocupa su asiento en el banco azul).

Examina la organizacion y funciones del Jurado en algunas partes.

Contiuúa combatiendo minuciosamente el Jurado, científica, política y socialmente, y termina suplicando que ya que sea difícil retirar en absoluto el dictámen, por lo ménos se aplace el establecimiento del Jurado para mejores dias en que no haya que temer la desolacion que producirá ahora.

El Sr. **Viñas** que contesta por la comision despues de manifestar que tambien su antecedente le obliga á tomar una parte activa en el debate, afirma que no existirá jamás

SGCB2021

ese antagonismo que el Sr. Cardenas ha señalado entre los tribunales de derecho y los del Jurado.

(El señor conde de Torre-Mata ocupa la presidencia.)

Sostiene el orador que el Jurado no es solo una institucion política, sino esencialmente jurídica, tanto más en el presente caso que el Gobierno ha recomendado á la comision que procure saturar su dictámen de espíritu jurídico.

No concede importancia ninguna al argumento de que hay tratadistas que combaten el Jurado, porque como la institucion tiene tambien sus partidarios, habria que contar el número de unos y de otros y examinar su importancia científica y práctica para saber si él Jurado estaba más combatido que defendido.

Enumera las reformas que ha introducido la comision en el proyecto primitivo.

El Sr. **Alonso Colmenares**, presidente de la comision, habla para alusiones.

Dice que ha aprovechado todas las ocasiones para explicar lo ocurrido en el ensayo del Jurado de 1874; pero—añade—por lo visto, lo que se quiere es que yo dé estas explicaciones en el seno del Parlamento, y voy á darlas.

Decia mi distinguido amigo el Sr. Silvela que el ensayo del Jurado fué un verdadero fracaso, puesto que ya el señor Alonso Colmenares preparaba un decreto para suspenderlo cuando otros acontecimientos políticos le aconsejaron dejar la cartera de Gracia y Justicia.

En realidad yo preparaba ese decreto á que tantas veces se ha hecho referencia: pero los fundamentos y las razones que yo tenia y que consignaba en el preámbulo, eran muy diferentes de aquellas en que se apoyó despues el señor Cárdenas, que fué quien me sucedió en el ministerio, y dió el decreto de suspension, y claro es que si habia diferencia entre los fundamentos del decreto de S. S. y el que yo preparaba con el mismo fin, los hechos tienen un valor distinto, y yo puedo hoy, que han pasado ocho años y que han variado las circunstancias, defender el Jurado sin que se me acuse de inconsecuencia y sin dar ocasion tampoco á que se me diga que tengo ese temor á la impopularidad científica que me suponia el Sr. Silvela, puesto que defiendo mis opiniones.

Discurriendo sobre las muchas ventajas del Jurado, señala como una de las principales la de que las cuatro quintas partes, de los cuarenta y dos mil procesos criminales que se instruyan en España anualmente, quedarian resueltos en el Jurado, y aliviando ese trabajo enorme á las audiencias.

Expone minuciosamente las difíciles circunstancias de 1874, afirmando que no habia en lo que se refiere al Jurado nada más que tres soluciones: suprimirlo, reformarlo sin suspenderlo, ó suspenderlo para reformarlo, y así lo expuso el orador en Consejo de ministros, donde encontró conforme á de todos sus compañeros.

Para justificar más su conducta de 1874, el Sr. Alonso Colmenares lee el informe del Consejo de Estado que decia: «por tales y tales razones, etc., etc., parece estar perfectamente justificada la intencion del Gobierno;» frases que hacen referencia á la suspension del Jurado.

Esplicadas las causas, continúa el orador, que aconsejaba al Gobierno de 1874 suspender el Jurado, para reformarlos en su constitucion y en sus procedimientos, conste que inmediatamente que han vuelto al gobierno aquellos hombres políticos, han procurado plantear y han planteado lo que unánimemente consideran como un paso en nuestro progreso.

Se suspende esta discusion y se levantó la sesion.

Eran las siete menos cuarto

Diputacion provincial.

Despues de la lectura y aprobacion del acta, el presidente, Sr. Moreno Benitez, hizo observar que con arreglo al art. 37 las preguntas debian hacerse despues de terminada la órden del dia.

Entrándose en ésta, se aprobaron los acuerdos tomados por la comision provincial en el interregno y diversos dictámenes de las comisiones de Hacienda, Fomento y Beneficencia. Los espedientes acerca de lo ocurrido en el Hospicio la noche del 20 de Marzo y de que tanto se ha hablado y se hablará en la corporacion, han pasado á la última de dichas comisiones.

El Sr. Fernandez Gomez interpeló á la comision de Fomento sobre el mal estado de algunas carreteras provinciales, contestó el Sr. Briones y se levantó la sesion, hoy, por fortuna de la diputacion, bastante monótona, á las cuatro y media de la tarde.

Juicio oral y público.

PERFILES.

En el local de la seccion primera de lo criminal, encontrábase hoy á la una de la tarde un público numeroso y *distinguido*, cuando el señor presidente, Garnica, declaró abierta la sesion.

Componia este público la *creme* de la calle de la Chopa, calle donde el procesado, Manuel Santiago Parrondo tiene sus lares en esta córte, y de algunos matachines, cortantes y casqueros, sus compañeros de profesion.

Consecuencia de esto, respirábase una atmósfera de jelatina, albúmina, caseina y demás principios orgánicos animales, que no hacian, por cierto, nada agradable la estancia en el local.

El procesado Parrondo viste de americana *rayana* en zamarra, ancha faja negra y gorra; tiene treinta y seis años y un aspecto que nada dice.

De cómo una misma causa puede producir distintos efectos.

Manuel Santiago Parrondo y Francisco Príncipe, ambos de oficio casqueros y *aunque mais* amigos, fueron juntos al teatro de Novedades á gozar de las peripecias *fuertemente* dramáticas de los *Misterios de Lóndres*, la noche del 2 de Noviembre del año último.

El efecto que en los dos amigos produjo la vista de las pavorosas escenas que ante sus ojos se desarrollaban, y que tenian por teatro las sombrías calles de la nebulosa ciudad del Támesis, fué bien distinta por cierto.

Véase la clase.

Mientras el Príncipe (Francisco), cediendo á la poderosa presion de sus párpados, caia en dulces somnolencias, el Parrondo, súbitamente influido por invencible afan de *adquisibilidad*, dejaba (segun aparece de la acusacion fiscal) deslizar suavemente la mano en el bolsillo de su amigo y le *distraía* una cartera con 5.300 reales que en él llevaba y que pertenecian á la Sociedad de Casqueros de que el Príncipe era tesorero.

Terminada la funcion fuéronse á casa cada cual con sus *impresiones*, y nada sucedió.

Más tarde el robado notó la falta de su cartera y dinero, y sospechando de su amigo, hizo la correspondiente denuncia.

Los testigos.

El procesado niega, no solo el delito de que se le acusa, si no el haber estado siquiera en el teatro.

Fiscal.—¿De dónde sacó el procesado el dinero con que compró la capa, reloj, manton y otras prendas y objetos?

Procesado.—Lo habia ganado jugando, y además todas esas prendas las habia yo comprado antes de la fecha en que aparece se verificó el hecho.

Pasa luego á declarar el *desbalijado* Francisco Príncipe, haciéndolo, por cierto, en términos muy confusos é incoherentes.

Francisca García Policarpo (a) la Coja, es una morena bastante fea y raquítica, dotada del defecto físico que indica su mote, y que es, á lo que parece, la *madamoiselle* de *La Valiere* del acusado.

Presidente.—¿Conoce la testigo al acusado?

Testigo.—Sí, señor; le conozco de alguna que otra peseta que me ha dado á ganar.

Presidente.—¿Sabe la testigo cuándo compró el acusado la capa, reloj, etc.?

Testigo.—El 20 ó *cosa así* de Octubre ya lo habia comprado, porque estuvimos en Vallecas á una merienda, y ya lo tenia.

Rafael Fuero declara que la dió la papeleta del relój para que lo desempeñara y se quedara con él; pero no puede determinar la fecha.

Manuel García Arcos, comerciante.

Presidente.—¿Recuerda el testigo qué dia pagó al procesado y cuánto le pagó por los servicios que le prestó en las matanzas de su casa?

Testigo.—A punto fijo, no señor, porque como tiene uno en casa tantos para las faenas, y muchos son como *aves de paso* (risas) que solo están algunos dias, no es fácil recordar; pero sé que fueron 60 ó 70 reales lo que le dí por seis dias que estuvo y no puedo determinar la fecha, aunque sé que á fines de Octubre, poco más ó ménos.

El acusado pide la palabra.

Presidente.—Puede Vd. hablar.

Acusado.—Yo puedo demostrar al Sr. D. Manuel García que me pagó del 20 al 22 de Octubre; tan cierto es como que aun me deben las propinas de las pezuñas. (Risas).

Testigo.—Pero yo no se las debo á Vd.

Acusado.—No señor.

Testigo.—Lo hago constar así porque como aquí hay mucho público que nos oye, no quisiera que nadie *creyese* que *yo* debo algo. (Risas).

Acusado.—Por cierto que aquel dia se fué un compañero á la estacion y le sustituí yo para limpiar la cordilla.

Testigo.—Efectivamente, *es un dato* (risas), y ahora lo recuerdo.

Preséntanse á continuacion algunos testigos de descargo que declaran que la noche del suceso el Parrondo no salió de casa, aunque lo hacen con poca fijeza.

Acusacion y defensa.

El ministerio fiscal, en vista de lo arrojado por las declaraciones de los testigos, modifica ligeramente las conclusiones de la acusacion, y pide á la sala condene al acusado á la pena de treinta y dos meses de presidio y devolucion de lo robado.

La defensa no cree esclarecidos y bien probados los hechos, y solicita de la sala la libre absolucion.

No se ha leido la sentencia.

—

Tambien en la seccion tercera se ha visto otra causa por hurto de una cucharilla de café.

Mañana á las nueve de la noche hará el resúmen de la Memoria del Sr. Milles sobre «Emigraciones» en la Real Academia de Jurisprudencia el señor Mellado, vice presidente de dicha corporacion.

Por el ministerio de Ultramar se ha ordenado la incorporacion del Archivo de la Florida que se conserva en la Habana al de Indias, establecido en Sevilla, para cuyo efecto comenzarán en breve á remitirse los documentos que contiene este verdadero arsenal de riqueza diplomática é histórica.

Además de dichos documentos, se reunirán en el Archivo de Indias los papeles de Tierrafirme relativos á las capitanías generales de Guatemala y Venezuela, todos los trabajos históricos hasta mediados del siglo pasado, y las relaciones de los capitanes generales acerca de expediciones piráticas y filibusteras que existen en la Habana.

Esta acertada medida del Sr. Nuñez de Arce, será seguramente bien acogida por los amantes de la historia nacional, y obedece á su propósito de reunir en el Archivo de Indias los diferentes documentos que sobre asuntos de América hay en Simancas y en otras colecciones del Estado.

Algunos periódicos anunciaban que hoy publicaria *La Izquierda Dinástica* un violento artículo contra el Sr. Martos, pero la verdad es que no publica tal artículo.

Los periódicos izquierdistas declaran hoy que el duque de la Torre estará en Madrid el dia 10, que presidirá la junta del 14 y que continuará en España todo el verano.

Algunos periódicos han asegurado que en breve se veria en juicio oral la querella admitida en el Supremo contra dos magistrados de la Audiencia de Valladolid; pero regularmente tardará más de un mes por las numerosas pruebas que hay que verificar y los diversos exhortos que han de evacuarse en provincias.

La segunda corrida de abono se verificará el domingo próximo, á las cuatro de la tarde; se lidiarán seis toros de D. Cárlos Lopez Navarro, de Colmenar, lidiando los espadas Lagartijo, Currito y el Gallo, como picadores de tanda estarán Manuel Calderon y Canales.

En la administracion pública de Filipinas hay vacantes una plaza de ingeniero agrónomo con la categoría de jefe de negociado de segunda y otra de oficial tercero de administracion, maquinista de la Casa de Moneda de Manila, á las cuales pueden optar las personas que reunan los requisitos necesarios.

Se vá á instruir espediente para depurar la exactitud de los abusos denunciados ayer en la sesion de la diputacion. Esta noche conferenciarán con el señor ministro de la Gobernacion, sobre el mismo asunto, los Sres. Moreno Benitez y Sainz.

SS. AA. la infanta doña Paz y el príncipe don Luis, han paseado esta mañana á pié por algunas de las calles más céntricas, siendo objeto de respetuosas demostraciones de simpatía.

Durante el mes de Marzo se han prestado por los individuos del cuerpo militar de Orden público los servicios siguientes:

Detenciones: por escándalo, 599; lesiones, 134; desacato, 2; atropellos, 12; robo, 57; indocumentados, 13; monederos falsos, 4; prófugos, 7; desobediencia, 2; embriaguez, 27; mujeres de mal vivir, 362; mendigos, 397; servicios humanitarios, 154. Total, 1.606

Esta madrugada ha sido detenido en el paseo de los Olmos un soldado desertor del regimiento infantería de Gerona, á quien habia tocado ir á Cuba.

En la calle del Aguila, 41, piso segundo, número 34, se ha cometido un robo consistente en una manta y un relój de plata; el ratero fué detenido.

Los periodistas de la tribuna del Senado han felicitado hoy al ministro de Gracia y Justicia por el día de su santo, y el Sr. Romero Giron les ha contestado con una carta muy afectuosa, mandándoles vinos, dulces y cigarros.

El tribunal de actas graves del Congreso se ha reunido esta tarde, declarando conclusas las últimas cinco actas, pendientes de que se señale dia para la vista.

Dichas actas son las de Puenteáreas, Castellfersol, Sequeros, Tremp y Purchena.

La subcomision de Hacienda se ha reunido esta tarde en el Congreso, para continuar sus trabajos sobre el presupuesto de dicho departamento.

Hoy se ha reunido el directorio de la izquierda con objeto de seguir tratando de la revision de comités en los puntos donde hay dificultades.

El Sr. Balaguer saldrá dentro de breves dias para Barcelona.

El almuerzo que hoy han tenido los señores presidente del Consejo, ministro de la Gobernacion, gobernador y alcalde Madrid, ha sido en Lhardy, durando la conferencia hasta las cinco.

Ha fallecido anteayer en París la señora doña María Luisa Houghton, esposa del conocido escritor y publicista francés Wœstyne Grammey y hermano del corresponsal del *Standard* de Lóndres en esta córte.

Reciba nuestro particular amigo Sr. Houghton la expresion más sincera de nuestro sentimiento por tal desgracia.

Consejo de Instruccion pública.

A las tres y media, y bajo la presidencia del señor Rios, se ha reunido en el ministerio de Fomento.

Despues de aprobarse varios expedientes de provision de las cátedras de Latin de los institutos de Puerto-Rico, é Historia universal de la Habana, se puso á discusion el voto particular del Sr. Encinas sobre la provision de la cátedra de Fisiología de la Universidad Central, levantándose la sesion sin que recayera acuerdo.

BALANCE DEL DIA.

Dia tranquilo y de poco atractivo para los que andan siempre á caza de emociones.

Todo se ha reducido á los debates parlamentarios pendientes en una y otra Cámara sobre el Juramento y el Jurado.

***

La reunion de la comision de Sáida que esperábamos diera materia siquiera para un par de cuartillas, no ha tenido lugar y tendremos que esperar á cuando se celebre.

No se ha reunido la comision porque, segun en el Senado oimos á algunos conservadores, á la invitacion circulada no pueden responder con su presencia los Sres. Elduayen y San Cárlos, porque no reconocen autoridad en el secretario de la comision para citar; pero la verdad es que la comision no se ha reunido, porque está enfermo el Sr. Herreros de Tejada.

Cuando este señor senador se restablezca, la comision se reunirá, y si no concurren los conservadores (en lo cual harian mal, pues es llevar las cosas á la exageracion), la mayoría deliberará y dará dictámen conforme al acuerdo ya tomado por la alta Cámara.

***

Ha sido bastante bueno, y digno de su ilustracion, el discurso que el Sr. Valle ha hecho esta tarde sobre el juramento en el Congreso contestando al Sr. Labra; pero en justicia hay que decir que el discurso que esta tarde ha fijado grandemente la atencion de los diputados que han concurrido á la sesion, ha sido el del Sr. Marqués de Pidal, combatiendo la transaccion propuesta; ó mejor dicho, en defensa de la fórmula actual; á cuya transaccion, como es sabido, han concurrido los conservadores, que dudamos puedan admitir, como partido, las ideas expresadas por el señor marqués.

Sea lo que quiera, que esto no lo vamos á tratar ahora, la verdad es que el discurso que nos ocupa, por su abundancia de razones, por su rigurosa y al propio tiempo natural dialéctica; por la profundidad de sus ideas; por su erudicion y por todo su córte, es sin disputa—y con ello no queremos molestar á nadie—el mejor discurso que hasta ahora ha salido, en este asunto, de la derecha.

Como es natural, los partidarios de la supresion absoluta del juramento han oido con especial benevolencia al señor marqués, en aquellos puntos sobre todo en que combatia los términos medios que han prevalecido; pero como demostró el Sr. Puigcerver, al hablar en nombre de la comision, establecidos ciertos principios político religiosos en la Constitucion del Estado, é imperantes ciertas ideas, no hay más remedio que dar cierta elasticidad á las fórmulas antiguas.

***

En el Senado ha seguido la discusion del Jurado, y el Sr. Cárdenas su discurso de ayer, que todavía hoy ocupó por bastante tiempo la atencion de lo Alta Cámara, contestándole por la comision el ilustrado y discreto magistrado del Tribunal Supremo Sr. Viñas. Tambien habló para alusiones el Sr. Alonso Colmenares.

El ministro hablará mañana.

***

Fuera de estos asuntos tratados en el Senado y en el Congreso, la poca gente que hoy ha acudido á las Cámaras (sin duda por lo hermoso de la tarde, que convidaba á paseo), no se ha ocupado de asunto alguno nuevo.

Algunos comentarios sobre la fiesta de anoche en el Real y el baile de esta noche en Palacio, de esto se hablaba en algunos corros, y en otros de la conferencia anunciada por varios periódicos de la mañana para tratar de las próximas elecciones municipales, conferencia á la cual concurriria el jefe del Gobierno, el ministro de la Gobernacion, el conde de Xiquena y el alcalde de Madrid.

De ella nada sabemos, porque nuestros deberes nos llevaron á última hora al Senado, y allí no habia rastro alguno; pero en este asunto no hay que indagar pormenor alguno para saber que la opinion en general, y desde luego la opinion más sana de todos los partidos, desea que el Gobierno, de hacer algo en esto, dentro de sus funciones, este algo lo encamine á coadyuvar al deseo de aquella opinion, que apetece que la releccion favorezca á personas de altura, de arraigo y de respeto; si fuera posible con poca historia política, y ménos historia concejil.

La opinion se fija cada dia más en los asuntos administrativos, asuntos que algunas veces alcanzan al prestigio de los Gobiernos; y sino se puede hacer todo, dadas nuestras costumbres y nuestra apatía, que se vea cuando menos el deseo y que la responsabilidad caiga sobre aquellos que, teniendo en su mano el remedio, en vez de esgrimirlo se contentan con murmuraciones tan estériles como infantiles.

***

No se ha celebrado hoy, á pesar de ser jueves, el acostumbrado Consejo de ministros.

Del extranjero, nada extraordinario.

Sigue el alza en los fondos.

TELEGRAMAS.

París 5.—Ya funciona para el público en Reims, por cuenta del Estado, el servicio telefónico.

Si el ensayo dá buenos resultados, bajo el punto de vista económico, el gobierno montará dicho servicio en todas las grandes ciudades de Francia. Mediante 25 céntimos por cada fraccion de cinco minutos, se podrá estar al habla con los suscritores, los cuales no pagarán más que 200 francos anuales, teniendo un aparato en su propia casa.

El Cairo 5.—Ayer se presentaron á lord Dufferin, representante de Inglaterra, varios individuos de la colonia europea residentes en el Cairo y en Alejandría para pedirle la ocupacion permanente de los ingleses en Egipto.

Lord Dufferin les contestó que dirigiesen la solicitud al gobierno inglés.

Esto no obstante, les dió á entender de una manera clara que los ingleses no abandonarán jamás por completo el territorio egipcio.

Washington 5.—El Sr. Gresham ha sido nombrado ministro de Correos de los Estados-Unidos.

Roma 5.—La cuestion entre Italia y Francia sobre el saqueo de Sfax (Túnez) ha quedado completamente terminada, mediante el pago de una indemnizacion por parte de Francia, de 650.000 francos.

París 5.—Se desmiente la noticia dada por algunos periódicos de que el gobierno tenga la intencion de presentar á las Cámaras un proyecto de ley pidiendo la supresion de la pena de muerte.

Una de las primeras cuestiones que se va á suscitar en la Cámara de diputados va á ser la de incompatibilidades.

Segun la proposicion es incompatible todo cargo público con el de diputado ó senador.

Se cree que la legislatura que empezará el 16 del corriente, va á ser muy agitada, sobre todo, al discutirse la ley municipal, lo cual dará lugar á que se trate de la organizacion del ayuntamiento de París.—*Fabra.*

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 5 DE ABRIL.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.
4 p 100 int. c.	**64'95**	Ob. Munic. de id.	»
Id. fin del corriente	65'30	Ob. Erlanger de id	»
Idem fin próximo..	»	B. HIPOTECARIO	
4 por 100 perp. ext.	64'5/	—	
3 por 100 exterior..	»	Cédulas al 7 por 100	»
2 por 100 exterior..	»	Idem al 6 por 100..	»
4 por 100 amortizab	76'30	Idem al 5 por 100..	96'00
Carreteras de Abril	»	B. h. al 6 por 100..	»
Idem de Agosto..	»	VRES. COMERCIALES	
Idem de Marzo....	»	—	
Idem de Julio.....	»	Ac. B. de España..	285'00
Obras públicas....	»	Idem Hipotecarios	»
Personal.....	»	Idem de Castilla...	»
Ob. de A. de Cuba	»	Tranvía de E. y M.	»
Billetes h. de Cuba	96'40	Obligaciones de id	»
Sisas del A. Madrid	»		

París, á ocho dias vista, 4'93.

Lóndres, á 90 dias fecha, 47'30.

Resúmen.

Los fondos, sostenidos.

Ha continuado la misma tendencia que en la reunion de ayer, esto es, bastantes compras de papel á plazo, cuya subida quizás no se desenvuelva más, por el contrapeso del menor número de compras al contado.

El 4 por 100 interior ha tenido escaso movimiento en sus cambios al contado, figurando como primer precio 64'90 y el último 64'95.

A fin del corriente solo se ha publicado esta renta á 65'30.

El 4 exterior se hecho á 64'60 y 50.

Bastante ofrecido el 4 por 100 amortizable, siendo sus cambios 76'40, 50 y 30.

Los billetes de Cuba con escasa variacion de los precios de ayer; esto es, 96'50 y 40.

Las acciones del Banco de España quedan para mañana á 286; despues de publicados los cambios de 286, 285'50 y 285.

Bolsin.

A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado 64'90; fin de mes, 65'30.

Cambios sostenidos. Pocas operaciones.

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 13° centígrado sobre 0.
A las doce de la misma, 16° idem idem.
A las cuatro de la tarde, 15° idem idem.
La máxima fué de 20° iden sobre 0.
La mínima, de 12° idem idem.
El barómetro marca variable.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Cédulas hipotecarias al 5 por 100.

En representacion de los préstamos hipotecarios realizados, el BANCO emite **Cédulas** con interés de **5 por 100** al año, sobre su capital nominal.

Estos títulos tienen la **garantía especial de todas las fincas hipotecadas**, y la subsidiaria del capital del BANCO.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.° de Abril y 1.° de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas Cédulas podrán dirigirse en Madrid **directamente** á las **oficinas del establecimiento**, ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados del mismo.

Cultos.

Santo de mañana.—San Celestino, Papa.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de los Irlandeses, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde ejercicios con sermon y reserva.

En la iglesia de las Calatravas continúa la novena de San Francisco de Paula.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud (plaza de Anton Martin), se celebrarán al anochecer ejercicios piadosos.

Tambien en San Ignacio se rezará el rosario al anochecer.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia ó la de Covadonga en San Luis.

Espectáculos para mañana.

Español.—A las ocho y media.—*Un milagro en Egipto.*—Sainete.

Zarzuela.—173 de abono.—Turno impar.—A las ocho y tres cuartos.—*Boccacio.*—*Salon-Eslava.*

Apolo.—13 de abono.—Turno 1.°—(Compañía francesa).—Beneficio de Mad. Favart.—A las nueve —*Julie.*

Comedia.—No se ha recibido el anuncio.

Teatro y circo de Price.—(Compañía de ópera alina.)—Se anunciará por carteles.

Lara.—Turno 3.° par.—A las ocho y media.—*El hijo de mi amigo.*—*La zizaña.*—*Juego de prendas.*

Variedades.—A las ocho y media.—*La cancion de la Lola.*—*La brigadiera.*—*De Getafe al paraiso ó la familia del tio Maroma* (dos actos).

Alhambra.—(Compañía indígena bajo la direccion de M. Spósito).—A las ocho y media.—*Música clásica.*—Prestidigitacion y sorpresa por el ilusionista Sr. Morenos.—*Torear por lo fino.*—Ilusion mágica y trasformaciones.—Bailes excéntricos bajo la direccion del jefe moro Kadour-Ben-Tabari.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los dias, desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

Salon de patinar (Barquillo, 7).—Sesiones los lunes, miércoles y viernes, de nueve á once y media de la noche (de moda los viernes).—Academia todos los dias por mañana y tarde.

SGCB2021

OFICIAL.

GUERRA.—*Real decreto* autorizando á la direccion general de Ingenieros para adquirir, sin las formalidades de subasta, los materiales necesarios para las obras militares de Gerona, Lérida y Seo de Urgel.

MARINA.—*Real decreto* admitiendo la dimision presentada por D. Florencio Montojo del cargo de segundo jefe del departamento del Ferrol, y nombrando para el mismo á D. Demetrio de Castro.

ULTRAMAR.—*Reales decretos* jubilando á D. Manuel Asensi el Consejo de administracion de Filipinas, y admitiendo á D. José Jordana la dimision del cargo de vocal de la comision de la Exposicion de Amsterdam y nombrando para el mismo á D. Enrique Serrano.

HACIENDA.—*Real órden* declarando subsistente una carga de justicia á favor del conde Priurrazas.

FOMENTO.—*Real órden* ampliando el número de vocales de la Exposicion de minería.

Teatros.

LARA.—Con ocasion del beneficio de un actor muy querido del público, Antonio Riquelme, acudió anoche á este teatro una numerosa y escogida concurrencia.

Despues de representada la pieza en un acto *El hijo de mi amigo*, que fué muy aplaudida, se estrenó el juguete cómico en dos actos *Juego de prendas*.

Está basado en un enredo muy sencillo; pero manejado con habilidad, y que ha servido al autor para trazar dos cuadros de costumbres, ricos en color y cuajados de detalles. La obra está escrita en diálogos llenos de gracia y salpicada de chistes del mejor género.

Durante la representacion el público se rió mucho, y al final hizo al autor, D. Vital Aza, presentarse varias veces en escena.

La ejecucion, muy acertada por parte de todos los artistas, que contribuyeron á crear un conjunto agradabilísimo, en el cual descollaba, por la gracia del tipo que representaba y por la manera de hacerlo, el Sr. Rubio.

Juego de prendas, escrita con la gracia propia del autor de *Las codornices*, y habiendo obtenido igual éxito, durará mucho tiempo en el cartel de este afortunado teatro.

—

PRICE.—La preciosa ópera de Rossini *Semiramis*, se cantó anoche por primera vez con éxito bastante lisonjero, especialmente para la señora Treves, que debutó, siendo llamada repetidas veces á escena y colmada de muchos aplausos.

En el duo del tercer acto fueron obsequiadas las señoras Tetrazzini y Treves con ramos de flores y salvas de aplausos; fué la pieza mejor cantada, salvando las artistas con buena fortuna los muchos escollos de que se halla sembrada; los Sres. Massimi y Serra estuvieron bastante acertados; el Sr. Bettasini trabajó cuanto pudo, dejando algo que desear; creemos que en la segunda representacion de *Semiramis* se hará aplaudir. Los coros regularcitos. La orquesta muy bien, siendo muy aplaudida la sinfonía.

Semiramis dará entradas al teatro de la plaza del Rey.

—

Mañana se celebrará en la Alhambra una escogida funcion á beneficio de una jóven alumna del Conservatorio; el programa es variado y escogido, piezas de concierto, canciones españolas y *Los crepúsculos*.

—

En Capellanes se estrenó anoche una zarzuela en un acto, *Cantar victoria*, con lisonjero éxito para sus autores Sres. Maestre y Arnedo, que fueron llamados á escena dos veces al terminar la representacion.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez.
Calle de San Gregorio, núm. 8.

LA TOS catarral ó de constipado, seca, nerviosa, pulmonar, bronquial ó de garganta y la llamada vulgarmente de sangre, SE CURA SIEMPRE con la PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. Andreu de Barcelona.

Es el remedio mas seguro, cómodo y agradable que se conoce Es quizá el único que en tantos años que se expende jamás ha desmentido sus excelentes efectos para toda clase de tos, que se notan ya á la primera pastilla. CAJA 8 REALES en las mejores boticas de España y extranjero.

EL MISMO AUTOR prepara contra el **ASMA** los CIGARRILLOS BALSÁMICOS que calman en el acto los ataques de asma ó sofocacion por fuertes que sean, y los Papeles Azoados, á favor de los cuales descansa tranquilamente por la noche, el asmático que se ve privado de dormir. Véase el prospecto que se dá gratis en todas las farmacias.

Gran éxito en Paris
VELOUTINE CHles FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE
DÁ AL CÚTIS FRESCURA Y TRASPARENCIA.
Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las Falsificaciones.

AGUA DE SAN LORENZO
CON MARCA DE FABRICA GARANTIZADA POR EL GOBIERNO

Cura infaliblemente las llagas y úlceras de cualquier procedencia, las heridas de todas clases, los dolores reumáticos, las contusiones, las jaquecas más rebeldes, las quemaduras y hemorragias, sujetándose para su uso al prospecto que se une á cada frasco.

Son muy repetidas las curaciones hechas con este poderoso descubrimiento, que pueden comprobarse.

Se vende, por mayor, en casa de D. Melchor García, Tetuan, 15, Madrid; y por menor, en las más principales farmacias de la península y Ultramar, al precio de tres pesetas frasco.

CASA PECASTAING
Extracto del Catálogo general
Vinos auténticos de Burdeos.
Vinos blancos de Sauternes.
Vinos de Borgoña y del Rhin.
Manzanilla, Jerez, Madeira, Oporto.
Champagne verdadero.
Carta blanca duque Montebello.
Legítimo Coñac Martell etc. C.ª
Anisete y Curaçao D. GUILLOT
Licores afamados de Amsterdam.
Célebres cremas de la Martinica de la Viuda AMPHOUX. Elixir de Pino, Punch y helados Denize, novedad.
Thés de la Compañía Anglo-Rusa
Cafés des Gourmets, chocolates.
Casa de Confianza
Príncipe, 13, entresuelos

AL PÚBLICO
Se acaba de recibir un gran surtido de sillas, sillones, sofás, banquetas para piano y recibimiento en el *Bazar de sillería de madera encorvada* de **Thonet** Hermanos. Plaza del Ángel, 10, Madrid.

TINTURA ÚNICA
INSTANTANEA para la Barba
sin preparacion ni lavado
FILIOL, 47, rue Vivienne, Paris
Barcelona, A. Casanovas y C.ª

AGUAS DE MARMOLEJO
Bicarbonatadas-sódicas-ferruginosas bajo la direccion del Doctor D. Joaquin Fernandez Flores. Especiales contra las dispépsias, catarro crónico del estómago, gastrálgia: congestion é inflamacion del hígado: cólico nefrítico y hepático: litiasis úrica: albuminiria: diabetes sacarina: clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado y vías urinarias. Sin competencia para facilitar las digestiones.

La villa de Marmolejo con Estacion en el ferro-carril de Madrid á Sevilla, ofrece al enfermo baratos y cómodos hospedajes, y su hermoso y templado clima convida á tomar las aguas en cualquier tiempo, pero las temporadas oficiales son desde 15 de Abril á 15 de Junio y desde 1.º de Setiembre á 31 de Octubre.

Estas aguas perfectamente embotelladas, se venden en las principales farmacias, fondas y restaurants, á los precios de tres, cuatro y seis reales, segun cabida y por cajas de 12 botellas dirigiéndose al Administrador en Marmolejo ó á la Direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

GRAN BAZAR DE LA UNION
CALLE MAYOR, NÚM. 1
Grandes surtidos de objetos de capricho para regalos.
Relojes de oro, plata y nikel, etc., etc., etc.

CASA PECASTAING
Recomendamos el Thé especial legítimo de la compañía *Anglo-Rusa*. Este thé distinguido entre todos por su garantida pureza y extrordinario aroma, está preparado en cajitas cerradas herméticamente de 50, 100, 200, 400, gramos. Perfecta conservacion y economía.
MARCA DEPOSITADA
Depósitos en MADRID y todas las provincias de España.
Agencia exclusiva:
Príncipe, 13, entresuelos.

Aviso á los Sres. Relojeros
Depósito de relojes de torre, de castillo, de ferro-carril, de pared, de bolsillo y furmituras para ellos.
GIROD Y FONTANEZ
Esparteros, 8, Madrid

LOTERIA
á la calle del Barquillo, núms. 4 y 6, se ha trasladado la Administracion principal que se hallaba situada en el núm. 24 de la misma calle.
Su Administrador, D. Tomás Gallardo y Alcalde, remite á provincias, colonias y extranjero, los pedidos que se le dirijan, prévio importe en libranzas del Giro Mútuo ó letras de fácil cobro.

PAPEL
Se vende papel por arrobas en la administracion de este periódico.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE
EL CORREO
Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billetaje para espectáculos y obras de gran lujo.
SAN GREGORIO, 8.

ELIXIR TROUETTE PERRET
CURACION CIERTA
ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vias digestivas.
à la Papaïna
(Pepsina Vegetal)
UNA GOTA DESPUES DE CADA COMIDA
PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, *163 y 165, Calle de Saint-Antoine.*
Deposito en todas las Farmacias.

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administracion, y en la *Sociedad General de Anuncios de España*, Príncipe, 27, principal.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiéndolos tambien para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.
Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal.

5 Abril) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 118

EL CANAL SAN MARTIN

hotel de Mórenas, encontraron la verja cerrada. En el mismo momento en que Roquebert buscaba la campanilla, sonó el primer tiro; el de Enrique.

—Demasiado tarde—exclamó José Quentin.

—No nos abrirán—murmuró Jorge.

—Esperad—dijo *Voratior*—tengo como una inspiracion de que voy á serviros de conserje.

Y lanzándose á la verja, la escaló con gran agilidad.

No le habia engañado su instinto. La llave estaba puesta por dentro. En un abrir y cerrar de ojos, abrió á sus compañeros precisamente en el momento en que sonaba el segundo tiro.

Guiados por la luz de las antorchas, los cinco se precipitaron en el lugar del combate.

Ya sabemos el resultado.

Solamente el nombre de Pedro Morales habia bastado para domar el orgullo de Mórenas.

Este se quedó inmóvil y mudo en la actitud de una consternacion y postracion completa.

Uno de los testigos fué el que tomó la palabra.

—Caballero—dijo al cazador de Africa—nosotros somos los testigos del vizconde de Mórenas y como tales tenemos derecho á pediros una explicacion.

—Que voy á daros inmediatamente—esa era mi intencion—pero ante todo es preciso ocuparnos del herido. ¡*Voratior*, ahí tienes el carruaje... corre á buscar un médico.

El muchacho no se hizo repetir dos veces la órden, y partió como un gorrion á quien dejan en libertad.

—Señores—prosiguió Jorge dirigiéndose á los testigos de Mórenas—yo he reconocido vuestro derecho, pero todo derecho implica un deber. El vuestro es impedir que ese miserable se escape, y puesto que aquí sois sus representantes, vosotros respondeis de él. Está en ello interesado vuestro honor.

—Bueno—contestaron los dos—así lo comprendemos.

Y cogiendo cada uno una de las espadas que habia en el suelo, se colocaron uno á cada lado del que, por su silencio, parecia haber aceptado el nuevo nombre de Pedro Morales que se le habia dado.

A pocos pasos de allí, Andrés Stevens blandia su enorme baston.

—Yo seré su tercer guarda—dijo—y no tengais miedo, al primer movimiento que haga para huir, le rompo la cabeza.

Completamente tranquilo por ese lado, Jorge se volvió hácia el grupo que se habia formado junto á Isidoro cuyo desvanecimiento continuaba todavia.

—Es preciso llevarlo á la casa—dijo Enrique.

—Guiadnos á la casa—mandó Jorge á Cayetano, quien sin protestar con un gesto siquiera, se puso en marcha entre sus tres satélites que le escoltaban, los dos primeros con las espadas desnudas y el otro con su gruesa caña con puño de marfil.

Detrás iba Isidoro conducido por Cristian, Quentin y Roquebert.

Enrique y Narciso alumbraban.

No tardaron en llegar al salon.

Mientras Clopinet encendia todas las bujías de los candelabros, colocaron á Isidoro en un ancho divan.

El movimiento de la marcha le habia hecho recobrar el sentido: abrió los ojos, paseó una mirada por todos lados y luego pareció recordar.

La Joconda, arrodillada junto al divan, cogió la mano del herido y le dijo deshecha en lágrimas:

—Perdon... ¡oh, perdon!... yo he tenido la culpa...

—¡No!...—dijo con voz quejumbrosa el herido—ha sido Dios... yo no acuso más que al destino... Y puesto que Enrique se ha salvado... muero contento.

Y apercibiéndose de la presencia de Mórenas, exclamó con un sobresalto convulsivo:

—¡Oh!... ese hombre... siempre ese hombre...

Y volvió á desvanecerse.

A un gesto de Jorge, Cayetano se alejó seguido siempre de su escolta.

Los cuatro subieron las escaleras que les separaban del cuarto de Mórenas, y las cortinas se cerraron tras ellos.

Apenas habia desaparecido Mórenas, cuando Isidoro, como si le hubieran librado de una pesada carga, respiró más libremente.

Sus párpados continuaban, sin embargo, cerrados y su palidez comenzaba á adquirir cierta lividez.

Pasaron algunos minutos con gran ansiedad para todos.

Todos compadecian al pobre muchacho, y cada cual se esforzaba por socorrerlo, ó cuando menos, por aliviar su dolor.

Enrique, especialmente, estaba desesperado.

—¡No vendrá ese médico!—decia á cada momento mirando á la puerta y prestando oido á cualquier ruido que se oia de fuera.

Por fin se dejó oir el ruido de un carruaje.

Era *Voratior* que volvia.

No lejos de allí, casi á la entrada de la calle Matignon, habia encontrado un médico que volvia á su casa.

Voratior le condujo á toda prisa.

En medio de un profundo silencio, el doctor se acercó á Isidoro, examinó su herida, hizo un gesto de mal augurio y quiso sondarla.

Isidoro se despertó con un grito de dolor.

Levantándose luego sobre el codo y mirando al médico con aire asustado, le dijo:

—¡Ah! ¿vais á estraer la bala?

—Es preciso... valor.

—¡Valor!—dijeron todos los circunstantes.

—Lo tendré—dijo Isidoro—pero decidme... esa operacion... ¿puede acarrear la muerte?

—De ningun modo—se apresuró á contestar el médico disimulando evidentemente su pensamiento—de ningun modo; pero exije mucha tranquilidad y sobre todo ,una completa inmovilidad.

—Entonces aquí no... aquí no...—exclamó el hijo de Guillermo—yo no quiero continuar en esta casa... conducidme á casa de mi padre... junto á mi hermana... y si debo morir, cuando menos que sea en los brazos de Germana.

El médico intentó protestar contra esta resolucion. Todos procuraron disuadir á Isidoro.

Enrique, demasiado conmovido para pronunciar una palabra, dirigia á él sus manos juntas.

—No, no—contestó Isidoro con una exaltacion que rayaba en delirio—llevadme á mi casa... lo mando... lo exijo...

—Bueno—dijo el doctor que parecia temer muy particularmente esta exaltacion—pero no perdamos un minuto... vamos.

—Mi carruaje está ahí—dijo Santiago.

Y comenzaron á disponer la traslacion del herido.

Narciso tuvo el buen acuerdo de llevarse todos los cojines del divan.

Isidoro fué colocado en la banqueta del fondo.

El médico tomó asiento en la de delante.

Todo el mundo queria acompañarle.

—Una persona me bastará—dijo el médico.

—Yo he estudiado un poco de medicina—dijo Clopinet—y he servido de ayudante en un hospital...

—En ese caso, vos sois el que más útil podeis ser... vamos... deprisa.

—Y traednos inmediatamente noticias—gritó Roquebert.

Cuando iba á cerrarse la portezuela, Isidoro tendió la mano á Enrique.

—Adios—le dijo—y quizá para siempre... ¿Por qué llorais?... yo no me quejo; de todos modos estaba condenado... ¿qué importa un poco más tarde ó más temprano?

Entretanto, *Voratior* se disponia á montar sobre el pescante.

Pero variando de resolucion, se contentó con dar las señas al cochero.

Habia pensado que él podia dar muy preciosos antecedentes con respecto á la conducta de Mórenas.

El carruaje se alejó.

Todo el mundo se dirigió de nuevo al salon.

Pero Jorge de Montbrun que marchaba el primero, no hizo más que atravesar esta habitacion, y subiendo los escalones que conducian á la vecina, dijo:

SGCB2021